

REPUBLICA DE COSTA RICA

AMERICA CENTRAL

ANUARIO



BIBLIOTECA
DE LA
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



ESTADÍSTICO



Año 1910



TOMO DECIMO CUARTO

MCMXI

00001



INFORME

del Jefe de la Sección Demográfica

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación

S. D.

Señor Ministro:

Tengo la honra de presentar á V. en el presente informe un resumen de los datos obtenidos y de los trabajos efectuados en la Sección Demográfica durante el año de 1910. Los detalles se publicarán en el correspondiente Anuario Estadístico.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Población de la República

La población calculada para la República el 31 de diciembre de 1910 asciende á 379,533 habitantes.

Se explica de este modo:

Población el 31 de diciembre de 1909	368,780	habitantes
Aumento en el distrito de Santa Rosa del cantón de Cañas, según censo practicado el 24 de julio de 1910	632	—
Nacimientos inscritos	15,847	
Defunciones —	9,723	
Aumento natural	6,124	
Entraron al país, personas	11,233	
Salieron del — —	7,236	
Aumento migratorio	3,997	
— total	10,121	—
Población el 31 de diciembre de 1910.....	379,533	—

Nacimientos

Durante el año se inscribieron	15,847
En 1909 — —	15,600
Aumento de.....	247

El tanto por mil en 1910 fué = 42,97
— — — — — 1909 — = 43,12

Disminuyó en 0,15

Comparación de los nacimientos inscritos, por provincias

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José.....	4,967	5,105	138
Alajuela.....	3,828	3,882	54
Cartago.....	2,596	2,443	—153
Heredia.....	1,491	1,546	55
Guanacaste.....	1,322	1,278	—44
Puntarenas.....	865	921	56
Limón.....	531	672	141
Total.....	15,600	15,847	247

Disminuyeron en Cartago y Guanacaste.

Puntarenas obtiene el primer puesto, es decir el mayor número, con 48,98 por mil. En 1909 también lo tuvo con 46,50.

A Cartago corresponde 42,06 y en 1909 subió á 45,61. Este descenso debe atribuirse á la emigración producida por el terremoto, particularmente en la ciudad de Cartago.

Heredia tiene el último puesto, con sólo 37,52; si bien en 1909 apenas llegó á 36,73; pero también lo obtiene en la mortalidad.

Limón, que en 1909 había tenido la cifra más baja = 33,29, subió en 1910 á 41,43 y obtuvo el quinto lugar entre las siete provincias.

Tantos por mil de nacimientos en las provincias

Puntarenas.....	48,98
Alajuela.....	44,34
San José.....	44,23
Cartago.....	42,06
Limón.....	41,43
Guanacaste.....	40,44
Heredia.....	37,52

Entre los cantones, el primer puesto corresponde á Turrialba, con 82,92 por mil. También lo obtuvo en 1909, con 85,76.

El último lugar, con sólo 27,05 por mil, lo ocupa el cantón de Liberia, probablemente por no haberse inscrito todos los nacimientos habidos durante el año. En 1909 tuvo también una de las cifras más bajas entre los cantones, con 34,48 por mil.

Mortalidad

La estadística de mortalidad, bastante exacta en cuanto al número y condiciones de las personas fallecidas, deja aún mucho que desear en la clasificación de las enfermedades, por la falta de asistencia médica en considerable número de casos.

Durante el año fueron inscritas, defunciones.....	9,723
En 1909.....	9,154

Aumento de.....	569
Deduciendo las víctimas causadas por el terremoto del 4 de mayo, INSCRITAS=	276

Queda un aumento positivo de.....	293
El tanto por mil fué de.....	26,36
Y en 1909.....	25,30

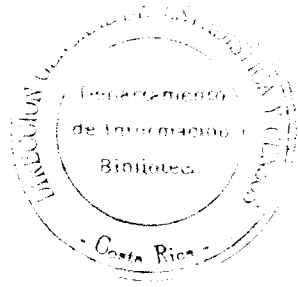
Aumentó en.....	1,06
Rebajando el tanto por mil de víctimas del terremoto inscritas que fué=	0,75

Queda un aumento de.....	0,31
--------------------------	------

por cada mil habitantes que, aunque pequeño, es alarmante, pues debemos esperar que disminuya cada año.

Mortalidad en las provincias

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José.....	2,745	2,942	197
Alajuela.....	2,007	1,959	—48
Cartago.....	1,489	1,921	432
Heredia.....	888	876	—12
Guanacaste.....	833	836	3
Puntarenas.....	617	494	—123
Limón.....	575	695	120
Total.....	9,154	9,723	569



Aumentó en San José, Cartago y Limón principalmente.

Entre las provincias, Limón ocupa (como en años anteriores) el primer lugar, es decir, el de mayor número, con 42,85 por mil, superior al de 1909 que fué de 36,02 y aun al de 1908 que ascendió á 42,48 por mil.

Estos tantos por mil estimo que resultan exagerados, pues hay motivos para suponer que la población de esta provincia es superior á la que arroja el censo calculado por esta Oficina, error que sólo podrá corregirse cuando se haga un nuevo censo general ó al menos en la provincia de Limón.

El último puesto corresponde á Heredia, con sólo 21,26 por mil. En 1909 también lo obtuvo con 21,87.

Tantos por mil de mortalidad en las provincias:

Limón.....	42,85
Cartago.....	33,07
Guanacaste.....	26,45
Puntarenas.....	26,27
San José.....	25,50
Alajuela.....	22,40
Heredia.....	21,26

Entre los cantones resulta más perjudicado el de Jiménez, con 60,00 por cada mil habitantes. También lo fué en 1909 con 53,11. Le siguió Turrialba, con 57,71, que en 1909 tuvo el cuarto lugar, con 41,31 por mil.

El cantón central de Cartago ocupa el puesto 10º entre los cantones, con 30,29, deduciendo el tanto por mil de las víctimas del terremoto inscritas, que fué = á 6,76, queda un 23,53 por mil, equivalente al puesto 26º, poco más ó menos.

Al Paraíso corresponde el 6º lugar, con 37,46, rebajando 5,32 de víctimas del terremoto (total absoluto de ellas) quedan 32,14 y desciende á un puesto intermedio entre el 8º y el 9º.

La cifra más baja la obtiene el cantón de San Ramón, con sólo 13,69 por mil. En 1909 fué también uno de los últimos, con 17,48.

Cantones que han tenido un tanto por mil superior á 25

Provincia de San José.....	En 1910.	En 1909
Santa Ana.....	33,22	25,33
Goicoechea.....	27,99	20,95
Puriscal.....	27,07	26,93
San José cantón central.....	26,98	27,82
Mora.....	26,86	25,21
Tarrazú.....	25,87	18,67
Escasú.....	25,21	21,31

Provincia de Alajuela	En 1910	En 1909
Orotina	40,72	42,14
Alajuela cantón central	27,52	28,34
San Mateo	27,00	27,70
Provincia de Cartago		
Jiménez	60,00	53,11
Turrialba	57,71	41,31
Alvarado	33,70	30,85
Paraíso	32,14 (37,46)	30,28
Provincia de Guanacaste		
Cañas	40,91	49,53
Liberia	31,62	38,25
Carrillo	26,41	19,52
Santa Cruz	25,36	20,37
Provincia de Puntarenas		
Esparta	26,95	34,52
Puntarenas, cantón central	25,98	32,74
Provincia de Limón		
Cantón único	42,85	36,02

En la provincia de Heredia ninguno de los cantones pasó de esa cifra.

Aumento natural

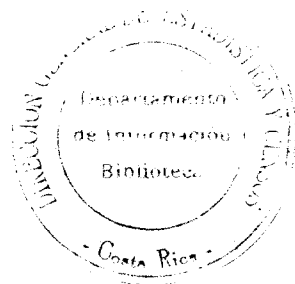
En 1910 fué =	6,124 habitantes
En 1909 — —	6,446 —
	<hr/>
Disminuyó en	322
El tanto por mil del aumento natural fué de	16,61
En 1909 fué =	17,82
	<hr/>
Disminuyó en	1,21
Deduciendo el tanto por mil de víctimas del terremoto =	0,75
	<hr/>
resulta una disminución de	0,46
ó lo que es lo mismo:	
Aumento en el tanto por mil de mortalidad =	0,31
Disminución el — — — — nacimientos =	0,15
	<hr/>
Suma	0,46 por mil

Aumento natural en las provincias

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José	2,222	2,163	—59
Alajuela	1,821	1,923	102
Cartago	1,107	522	—585
Heredia	603	670	67
Guanacaste	489	442	—47
Puntarenas	248	427	179
Limón	—44	—23	21
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	6,446	6,124	—322
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

Mortalidad en las provincias

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José.....	2,745	2,942	197
Alajuela.....	2,007	1,959	—48
Cartago.....	1,489	1,921	432
Heredia.....	888	876	—12
Guanacaste.....	833	836	3
Puntarenas.....	617	494	—123
Limón.....	575	695	120
Total.....	9,154	9,723	569



Aumentó en San José, Cartago y Limón principalmente. Entre las provincias, Limón ocupa (como en años anteriores) el primer lugar, es decir, el de mayor número, con 42,85 por mil, superior al de 1909 que fué de 36,02 y aun al de 1908 que ascendió á 42,48 por mil.

Estos tantos por mil estimo que resultan exagerados, pues hay motivos para suponer que la población de esta provincia es superior á la que arroja el censo calculado por esta Oficina, error que sólo podrá corregirse cuando se haga un nuevo censo general ó al menos en la provincia de Limón.

El último puesto corresponde á Heredia, con sólo 21,26 por mil. En 1909 también lo obtuvo con 21,87.

Tantos por mil de mortalidad en las provincias:

Limón.....	42,85
Cartago.....	33,07
Guanacaste.....	26,45
Puntarenas.....	26,27
San José.....	25,50
Alajuela.....	22,40
Heredia.....	21,26

Entre los cantones resulta más perjudicado el de Jiménez, con 60,00 por cada mil habitantes. También lo fué en 1909 con 53,11. Le siguió Turrialba, con 57,71, que en 1909 tuvo el cuarto lugar, con 41,31 por mil.

El cantón central de Cartago ocupa el puesto 10º entre los cantones, con 30,29, deduciendo el tanto por mil de las víctimas del terremoto inscritas, que fué = á 6,76, queda un 23,53 por mil, equivalente al puesto 26º, poco más ó menos.

Al Paraíso corresponde el 6º lugar, con 37,46, rebajando 5,32 de víctimas del terremoto (total absoluto de ellas) quedan 32,14 y desciende á un puesto intermedio entre el 8º y el 9º.

La cifra más baja la obtiene el cantón de San Ramón, con sólo 13,69 por mil. En 1909 fué también uno de los últimos, con 17,48.

Cantones que han tenido un tanto por mil superior á 25

Provincia de San José.....	En 1910.	En 1909
Santa Ana.....	33,22	25,33
Goicoechea.....	27,99	20,95
Puriscal.....	27,07	26,93
San José cantón central.....	26,98	27,82
Mora.....	26,86	25,21
Tarrazú.....	25,87	18,67
Escasú.....	25,21	21,31

Aumento migratorio

Como queda indicado, el aumento como resultado del movimiento migratorio del país fué = habitantes..... 3,997
 En 1909 llegó apenas á 555

Diferencia enorme de..... 3,442

Este aumento en 1910 es el mayor que registra esta Oficina, pues el único que se le aproxima es el del año 1907 que fué de 3,685 habitantes.

Mortalidad infantil

La mortalidad de niños menores de cinco años (sin contar los nacidos muertos que se estudian aparte) fué de..... 5,090
 En 1909 fué = 5,046

Aumentó en... .. 44
 El ~~por~~ por ciento ascendió á..... 52,36
 Y el de 1909 — — 55,12

Disminuyó en..... 2,76 por ciento

Mortalidad infantil en las provincias

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José	1,508	1,609	101
Alajuela	1,226	1,101	—125
Cartago	916	1,040	124
Heredia	503	463	—40
Guanacaste	416	393	—23
Puntarenas	289	243	—46
Limón.....	188	241	53
Total.....	5,046	5,090	44

Ha aumentado en San José, Cartago y Limón.

En la provincia de Cartago, deduciendo 64 niños menores de 5 años muertos en el terremoto, queda reducido el aumento de la mortalidad infantil á 60 niños.

Mortalidad infantil por edades progresivas

Menores de un mes murieron	973
De 1 á 2 meses.....	352
— 2 — 3 —	291
— 3 — 4 —	273
— 4 — 5 —	164
— 5 — 6 —	172
— 6 — 7 —	129
— 7 — 8 —	126
— 8 — 9 —	140
— 9 — 10 —	156
— 10 — 11 —	127
— 11 — 12 —	222
— 1 — 2 años.....	1,170
— 2 — 3 —	401
— 3 — 4 —	231
— 4 — 5 —	163
Total.....	5,090

Mortinatalidad

En 1910 hubo 471 nacidos muertos
 En 1909 „ 408 „ „
 Aumentó en 63

Mortinatalidad en las provincias

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José.....	146	164	18
Alajuela	81	117	36
Cartago	68	69	1
Heredia	39	43	4
Guanacaste	25	30	5
Puntarenas	19	19	—
Limón.....	30	29	—
Total.....	408	471	63

Causas de la mortalidad infantil comprendidas en los principales grupos de enfermedades, según la clasificación internacional adoptada.

Grupos	Año 1909	Año 1910	Diferencias
I.—Enfermedades generales..	557	408	—149
II. — del sistema nervioso ó de los órganos de los sentidos	838	861	23
IV.—Enfermedades del aparato respiratorio	497	397	—100
V.—Enfermedades del aparato digestivo	1,895	2,142	247
XIV.—Enfermedades indeterminadas	1,376	1,333	—43

Causas de mortalidad comprendidas en los principales grupos para los mayores de 5 años

Grupos	Año 1909	Año 1910	Diferencias
I.—Enfermedades generales..	1,269	1,208	—61
II. — del sistema nervioso ó de los órganos de los sentidos.....	229	244	15
III.—Enfermedades del aparato circulatorio	204	245	41
IV.—Enfermedades del aparato respiratorio	273	286	13
V.—Enfermedades del aparato digestivo	615	691	76
XIII.—Muerte por causas externas	127	410 *	283
XIV.—Enfermedades indeterminadas	687	769	82

* Aquí deben tomarse en cuenta las 276 víctimas del terremoto inscritas, lo que reduce esa cantidad á 134 y la diferencia á 7.

Causas de mortalidad según clasificación internacional

Tanto por ciento

	Menores de 5 años.	Mayores de 5 años
I.—Enfermedades generales.....	7,4	29,4
II. — del sistema nervioso ó de los órganos de los sentidos	15,5	5,8
III.—Enfermedades del aparato circulatorio	0,4	5,8
IV. — — — respiratorio	7,1	6,9
V. — — — digestivo..	38,5	16,6
VI. — — — génito urinario y anexos	0,4	3,5
VII.—Estado puerperal.....	—	2,0
VIII.—Enfermedades de la piel y tejido celular.....	0,2	0,4
IX.—Enfermedades de los órganos de locomoción	0,5	—
X.—Mala conformación.....	1,0	—
XI.—Enfermedades de la primera infancia	3,3	—
XII. — — — vejez	—	1,4
XIII.— Muerte por causas externas.....	1,8	9,8
XIV.— Enfermedades indeterminadas	23,9	18,4
	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

Casos mortales de las principales enfermedades, con indicación de las provincias y de los cantones y ciudades en que ha habido mayor número de ellos, y su comparación con los del año 1909.

Enfermedades cancerosas

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José.....	55	61	6
Alajuela.....	22	23	1
Cartago.....	20	20	—
Heredia.....	19	25	6
Puntarenas.....	17	6	—11
Guanacaste.....	5	3	— 2
Limón.....	4	2	— 2
Cantones			
San José.....	37	41	4
Cartago.....	13	13	—
Grecia.....	5	9	4
Santo Domingo.....	4	8	4
San Rafael.....	2	7	5
Alajuela.....	8	6	—2
Heredia.....	8	6	—2
Ciudades			
San José.....	27	27	—
Heredia.....	3	6	3
Santo Domingo.....	3	5	2
En toda la República murieron de enfermedades cancerosas.....			140 personas
— 1909.....			142 —
Disminuyó en			2

Tuberculosis

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José	104	74	-30
Limón	47	51	4
Heredia	41	49	8
Cartago	26	33	7
Alajuela	29	30	1
Puntarenas	18	27	9
Guanacaste	22	24	2
Cantones			
San José	82	52	-30
Limón	47	51	4
Heredia	21	20	-1
Cartago	17	18	1
Esparta	7	15	8
Puntarenas	11	12	1
Barba	7	10	3
Ciudades			
San José	60	41	-19
Limón	30	39	9
Heredia	10	13	3
Esparta	6	10	4
Puntarenas	16	9	-7
Liberia	10	9	-1
Hubo en toda la República, casos mortales de tuberculosis			288
En 1909			287

Aumento..... 1 caso

Sarampión

No hubo ni un solo caso mortal. En 1909 llegó á 22.

Escarlatina

Se registraron sólo 3 casos de muerte por esa enfermedad en la República: 1 en el cañón central de Alajuela y 2 en el de La Unión de la provincia de Cartago.

Fiebre tifoidea

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José	48	33	-15
Alajuela	15	26	11
Cartago	11	8	-3
Heredia	6	7	1
Guanacaste	2	2	—
Limón	1	1	—
Puntarenas	—	—	—
Cantones			
San José	31	23	-8
Alajuela	12	22	10
Heredia	3	6	3
Ciudades			
San José	14	13	-1
Heredia	1	5	4

En toda la República murieron de esta enfermedad..... 77
 — 1909 83

Disminuyó en..... 6 casos

Tos ferina

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
Guanacaste	14	41	27
San José	35	8	—27
Alajuela	92	8	—84
Limón	1	8	7
Cartago	11	6	—5
Heredia	13	4	—9
Puntarenas	17	1	—16
Cantones			
Santa Cruz.....	5	28	23
Carrillo	—	12	12
Limón	1	8	7
Ciudades			
Limón	—	6	6
En toda la República.....			76
— 1909			183
Disminución.....			107

Disentería

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José	125	115	—10
Cartago.....	76	97	21
Alajuela	86	64	—22
Heredia	52	39	—13
Guanacaste	24	20	—4
Limón	22	12	—10
Puntarenas	25	9	—16
Cantones			
San José	87	72	—15
Cartago	39	45	6
Alajuela	31	30	—1
La Unión	4	20	16
Paraíso	16	18	2
Ciudades			
San José	47	40	—7
Cartago.....	4	12	8
Liberia	13	12	—1
Santo Domingo.....	12	10	—2
Alajuela	12	9	—3
En todo el país murieron de esta enfermedad			356 personas
— 1909			410 "
Disminución =			51

Cólera infantil

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José	159	227	68
Alajuela	114	114	—
Cartago	56	111	55
Heredia	31	50	19
Limón	1	9	8
Guanacaste	—	4	4
Puntarenas	2	—	—2
Cantones			
San José	108	139	31
Alajuela	16	41	25
Cartago	25	38	13
Grecia	44	27	—17
Alvarado	10	22	12
Atenas	11	20	9
Jiménez	14	20	6
Ciudades			
San José	31	71	40
Grecia	7	9	2

Como se ve, el cólera infantil causó en el año 1910 más del doble de víctimas que en 1909, en la ciudad de San José.

En la República fallecieron de esta enfermedad	515 niños
— 1909	363 „

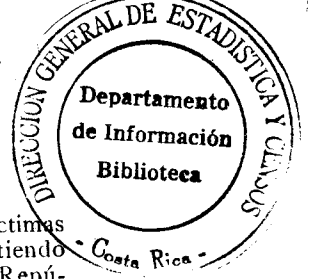
Aumento considerable de 152

Parásitos intestinales

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José	283	246	—37
Alajuela	228	227	—1
Guanacaste	81	98	17
Cartago	71	80	9
Puntarenas	78	78	—
Heredia	39	17	—22
Limón	3	7	4
Cantones			
San José	144	92	—52
Alajuela	62	65	3
Puntarenas	62	58	—4
Grecia	44	44	—
Santa Cruz	23	40	17
Naranjo	26	31	5
Ciudades			
San José	40	40	—
Puntarenas	24	27	3
Esparta	5	10	5

En todo el país ocasionó	753 defunciones
— 1909	783 „

Diferencia favorable de 30



Como en mi anterior informe, creo conveniente comparar el número de víctimas causadas por las principales enfermedades en las ciudades y en los campos, advirtiendo que la población de las 11 ciudades no llega á un 20 o/o de la totalidad de la República.

	Total.	En las ciudades	
Enfermedades cancerosas	140	50,	exceso en las ciudades
Tuberculosis	288	140	— enorme en las ciudades
Influenza	36	5	
Paludismo	223	52	
Disentería	356	104	
Tifoidea	77	19	
Tos ferina	76	7,	exceso en los campos
Malaria	53	33	— en las ciudades
Difteria	9	8	— enorme en las ciudades
Convulsión de niños	558	46	— en los campos
Bronquitis	285	40	— en los campos
Bronco-neumonía.	73	44	— en las ciudades
Cólera infantil	515	109	
Parásitos intestinales	753	100	— grande en los campos
Enteritis	238	116	— en las ciudades
Gastro-enteritis	281	116	— — — —
Nacidos muertos.	471	172	— — — —



Puedo citar además: lepra, 2 casos mortales (1 en San José y 1 en Cartago). Fiebre amarilla, 5 defunciones (2 en San José, 1 en Cartago y 2 en Limón). Fiebre remitente, 28 casos mortales (San José 5, Cartago 1, Heredia 2, Guanacaste 4, Puntarenas 3 y Limón 13). Fiebre perniciosa, 13 muertos (San José 2, Alajuela 1, Cartago 1, Guanacaste 2, Puntarenas 6 y Limón 1) y fiebre de aguas negras, 7 defunciones (San José 1, Cartago 1, Guanacaste 1 y Limón 4).

Entre las muertes por accidentes mencionaré, como más importantes, las que siguen: mordeduras de serpiente, 29 (en 1907 hubo 14): San José 7, Alajuela 7, Cartago 1, Heredia 2, Guanacaste 1, Puntarenas 6 y Limón 5.

Submersión accidental (ahogados) 33 defunciones, (en 1909 hubo 28): San José 10, Alajuela 7, Cartago 4, Guanacaste 2 y Limón 10.

Accidentes ferroviarios, 11 muertos: 2 en Orotina, 1 en Turrialba y 8 en Limón.

Golpe eléctrico, 1 en Heredia. Muerto por un rayo, 1 en San Miguel de Desamparados, y por último, 1 devorado por una fiera marina en Paquera (Puntarenas).

Proporción sexual y de legitimidad en los nacimientos

Provincias	Tantos por ciento			
	Varones	Hembras	Legítimos	Naturales
San José	50,4	49,6	81,2	18,8
Alajuela	51,5	48,5	85,8	14,2
Cartago	51,3	48,7	85,4	14,6
Heredia	53,1	46,9	86,9	13,1
Guanacaste	50,3	49,7	40,0	60,0
Puntarenas	52,8	47,2	53,7	46,3
Limón	57,9	42,1	40,0	60,0
En toda la República	51,6	48,4	76,9	23,1

Nació mayor número de varones en todas las provincias. En Guanacaste y Limón nacieron más hijos naturales que legítimos.

Nota:—En la República hubo en 1910 27 partos dobles: 5 en San José, 7 en Alajuela, 6 en Cartago, 5 en Guanacaste, 3 en Puntarenas y 1 en Heredia. Además 1 triple en Nicoya.

Gobernación



Proporción sexual en las defunciones

Tantos por ciento

Provincias	Varones	Hembras
San José	51,4	48,6
Alajuela	53,5	46,5
Cartago	50,6	49,4
Heredia	48,1	51,9
Guanacaste	54,7	45,3
Puntarenas	56,3	43,7
Limón	66,6	33,4
En toda la República..	53,0	47,0

Murieron más hombres, excepto en Heredia.

Llama también la atención la escasa mortalidad entre los 5 y los 20 años de edad, pues, comprendiendo una parte de la infancia y toda la adolescencia, llega apenas á 7,27 por ciento de la mortalidad general.

En la mortalidad general corresponde:

A los nacidos muertos	4,9	0,0
A los menores de 5 años	52,3	„
A los de 5 á 20 años	7,3	„
A los de 20 á 50 años	20,8	„
A los de más de 50	14,7	„

Mortalidad causada por el terremoto

del 4 de mayo de 1910

Tan terrible fué la catástrofe que destruyó por completo la ciudad de Cartago, la villa del Paraíso y otros pueblos vecinos de menor importancia, que no fué posible llenar las formalidades legales antes de dar sepultura á los cadáveres. Gran parte de los habitantes de esa ciudad emigraron temporalmente á San José y otros lugares de la República, y algunos no han vuelto aún á sus hogares. Esto ha hecho imposible inscribir todas las defunciones causadas por el terremoto, y, por consiguiente, hacer estadística de ellas.

Gracias á la actividad y al interés, dignos de todo elogio, desplegados en la Tesorería de la Junta de Caridad de la ciudad de Cartago, han sido inscritas (hasta el 31 de diciembre último) 210 defunciones, correspondientes: 96 á la ciudad y el resto, en su mayor parte, á los distritos á ella anexos. Este interesante trabajo continúa haciéndose en el corriente año.

La proporción, al tanto por mil, de las 276 víctimas inscritas resulta:

Para la República =	0,75
— — provincia de Cartago	4,76
— el cantón central de Cartago	6,76
— la ciudad de Cartago	15,95

Estas proporciones aumentarán naturalmente cuando se hayan hecho, dentro de lo posible, las inscripciones que faltan.

En el Paraíso sí han sido inscritas todas las muertes causadas por la catástrofe, según informó el Jefe Político de dicho cantón. Fueron 42.

Los tantos por mil ascendieron:

Para el cantón á	5,32
— la villa del Paraíso	13,63

El estado adjunto representa los principales detalles de esa mortalidad.

Registros Auxiliares del Estado Civil creados durante el año

Distritos	Cantones	Acuerdos
San Rafael	Alajuela	321 de 11 de julio
San Rafael de Guatuso	Grecia	523 „ 16 „ agosto
Huacas	Santa Cruz	445 „ 21 „ setiembre
Bebedero	Bagaces	496 „ 28 „ octubre
Río Banano	Limón	496 „ 28 „ „
Moín	„	514 „ 4 „ noviembre
Tobosi	Cartago	596 „ 27 „ diciembre
San Juan de Tobosi..	„	596 „ 27 „ „

Movimiento marítimo

La comparación entre el de los años 1909 y 1910 es como sigue:

Naves que entraron en 1910.....	635	Tonelajes	1.228,109
„ „ „ „ 1909.....	771	„	1.273,511
Disminución	136		45,402
Naves que salieron en 1910.....	640	„	1.223,974
„ „ „ „ 1909.....	758	„	1.270,166
Disminución	118	„	46,192

Policía

Casos juzgados en las Jefaturas Políticas y Agencias Principales de Policía.

En 1910 se juzgaron	10,277 casos
— 1909 „ „	8,784

Aumento = á

1,493, esto es, 17 o/o próximamente

La comparación por provincias es como sigue:

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José	2.749	3,500	751
Alajuela	1,197	1,254	57
Cartago	747	1,061	314
Heredia	872	943	71
Guanacaste	585	751	166
Puntarenas	942	1,605	663
Limón	1,692	1,163	—529
Total.....	8,784	10,277	1,493

Entre los cantones corresponde el primer puesto al central de Puntarenas, con 102,3 por cada mil habitantes (59,6 en 1909) y el último á San Isidro, sin un solo caso de embriaguez juzgado. En 1909 también lo obtuvo, con sólo 1,79 por mil.

Embriaguez

Los casos juzgados por embriaguez en 1910 fueron.....	5,680
En 1909.....	4,362

Aumento notable de.....

1 318

ó sea un 30 o/o poco más ó menos.

Es difícil determinar si esto se debe á que la embriaguez ha aumentado ó á que se ha cumplido mejor con las leyes de policía ó á las dos causas conjuntamente.

Casos de embriaguez juzgados en las provincias

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José	1,598	2,046	448
Alajuela	638	636	—2
Cartago	391	650	259
Heredia	382	444	62
Guanacaste	353	481	128
Puntarenas	573	1,166	593
Limón	427	257	—170
Total	<u>4,362</u>	<u>5,680</u>	<u>1,318</u>

Se observa, pues, que en Puntarenas se han duplicado los casos de embriaguez juzgados por la policía, que han aumentado también en las demás provincias, con excepción de Alajuela en que no ha habido alteración apreciable y de Limón en que han disminuído.

Han sido juzgadas además las siguientes faltas principales:

Lesiones = 280 (igual número en 1909); escándalo = 609 (578 en 1909); hurto = 333 (286 en 1909); riña = 912 (961 en 1909); vagancia = 54 (29 en 1909); juego prohibido = 47 (45 en 1909); infracciones á la Ley de Licores = 140 (28 en 1909. Aumentó en casi todas ellas.

El total de las multas pagadas ascendió en 1910 á.....	₡	38,446
En 1909 á		<u>32,680</u>

Lo que da un aumento de..... ₡ 5,766

Criminalidad

En los diversos Juzgados del país fueron terminadas durante el año 1910	1,448	causas criminales
En 1909.....	<u>1,320</u>	

Aumento = á

128

Causas criminales terminadas en las provincias

Provincias	Año 1909	Año 1910	Diferencias
San José	442	426	—16
Alajuela	304	408	104
Cartago	133	110	—23
Heredia	173	208	35
Guanacaste	99	145	46
Puntarenas	100	101	1
Limón	69	50	—19
Total	<u>1,320</u>	<u>1,448</u>	<u>128</u>

El mayor número de causas fué terminado en el Juzgado del Crimen de Alajuela = 249.

El tanto por mil ascendió en 1910 á.....	3,93
En 1909 á.....	<u>3,65</u>

Aumentó en..... 0,28

Estos tantos por mil se calculan sobre el número de habitantes.

Los delitos más notables fueron los siguientes:

Delitos	Año 1909	Año 1910	Diferencias
Incendio	15	16	1
Homicidio	25	36	11
Infanticidio	1	3	2
Envenenamiento	1	2	1
Lesiones	205	227	22
Robo	58	60	2
Hurto	173	261	88
Contrabando	7	6	-1
Destilación clandestina de aguardiente	30	30	—
Venta de aguardiente clandestino	7	8	1
Depósito de aguardiente clandestino	26	29	3

Movimiento judicial civil

Se han terminado durante el año, en los Juzgados de la República, asuntos civiles..... 2,208
En 1909..... 2,170

Aumento..... 38
El total de las cuantías llegó en 1910 á ₡ 1.560,204
En 1909 " " " " ₡ 1.342,006

Con un aumento de..... ₡ 218,198

El mayor número de juicios fué terminado en la Alcaldía 1ª de San José = 202. La cuantía mayor corresponde al Juzgado 2º Civil de San José = ₡ 451,136.

Al terminar el presente informe, que deseo merezca su aprobación, debo manifestar á V. mi agradecimiento por el interés con que se ha servido atender á las necesidades de esta oficina.

Soy de V. con distinguida consideración, muy atto. y s. servidor,

El Jefe de la Sección Demográfica,

J. M. ALFARO COOPER

Estadística Nacional.—Sección Demográfica.—San José, 23 de febrero de 1911

VÍCTIMAS DEL TERREMOTO

Defunciones habidas en la provincia de Cartago

DOMICILIO DEL MUERTO	SEXO		CONDICIÓN			ESTADO CIVIL					EDAD				Total	
	Varón	Hembra	Legítimo	Natural	Ignorado	Menor	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	Ignorado	1 a 5 años	5 a 20 años	20 a 50 años		Mas de 50
Ciudad (Cartago).....	33	63	68	26	2	48	22	16	10	20	29	32	15	96
Los Angeles.....	12	26	28	8	2	18	11	6	1	11	10	9	8	38
El Carmen.....	6	22	20	6	2	16	2	4	5	4	14	4	6	28
San Nicolás.....	5	10	11	4	..	7	3	2	3	3	5	5	2	15
San Rafael.....	1	6	7	4	1	1	1	1	2	2	..	7
San Francisco.....	9	9	15	2	1	9	5	3	1	6	6	5	1	18
Concepción.....	..	2	1	1	1	5	2	..	2
Guadalupe.....	9	12	17	1	3	7	10	..	4	3	5	8	5	21
Cot.....	..	1	1	1	..	1
Tierra Blanca.....	1	1	2	1	1	1	1	..	2
Total del cantón central.....	76	152	170	48	10	110	57	33	25	2	1	48	72	69	39	228
Paraiso.....	18	24	39	2	1	26	5	9	2	16	13	8	5	42
Turrialba.....	1	1	1	..	1	..	2	1	1	..	2
Jiménez (Juan Vías).....	..	3	3	..	3	1	2	..	3
La Unión (Dulce Nbre.).....	1	..	1	1	1	1
Total de la provincia.....	96	180	211	50	15	137	67	42	27	2	1	64	88	80	44	276

VÍCTIMAS DEL TERREMOTO

Por nacionalidades

Ciudad	Colombianos	2
	Francés	1
	Jamaicano	1
	Guatemalteco	1
	Total	5
Los Angeles	Portorriqueño	1
	Chino	1
	Total	2
El Carmen	Francés	1
	Arabe	1
	Jamaicanos	3
	Total	5
Guadalupe	Inglés	1
	Alemán	1
	Italiano	1
	Español	1
	Total	4

Total de extranjeros = 16

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda*

S. D.

En cumplimiento de lo dispuesto por esa Secretaría, tengo el honor de presentar á V. el resultado de los datos obtenidos, durante el año 1910, en la Sección de Estadística Comercial, adscrita á esta Oficina por decreto n.º 6 de 23 de mayo del mismo año. Esta importante Sección de la Estadística Nacional ha continuado con regularidad sus trabajos, suministrando á las oficinas del Gobierno y sobre todo á los señores Cónsules de países extranjeros, y á varios particulares, notable cantidad de datos y referencias que le han sido pedidos.

Con la mira de facilitar el registro de materias, adoptaré, en el presente informe, el orden seguido en años anteriores por la Dirección General de Estadística, limitándome á presentar los principales guarismos, hacer su comparación con los del año 1909 é indicar además los que para los asuntos más importantes corresponden á los tres años anteriores.

Cambio internacional

Promedio de los tipos de cambio bancarios sobre Londres, á la vista.

En 1906 fué de	208 92 010
— 1907 — —	212 09 —
— 1908 — —	216 18 —
— 1909 — —	212 29 —
— 1910 — —	211 25 —

Disminuyó en 1910 en.....	1 04 010
En 1909 había bajado en.....	3 89 —

En el mes de junio llegó el tipo al *mínimum*, 109,60 010, y en octubre al *máximum*, 113,70 010.

Stock de oro en los bancos emisores en el mes de diciembre

Oro extranjero, valor en colones:

Año 1906.....	₡	1438569 00
— 1907		1361603 00
— 1908		900792 00
— 1909.....	₡	897866 00
— 1910.....		1931136 00
Aumento	₡	1033270 00

Oro del país

Año 1906.....	₡	1259466 00
— 1907.....		1268870 00
— 1908.....		1238340 00
<hr/>		
— 1909.....	₡	1309860 00
— 1910.....		1245690 00
<hr/>		
Disminución.....	₡	64170 00

Stock total

Año 1906.....	₡	2698035 00
— 1907.....		2630473 00
— 1908.....		2139132 00
<hr/>		
— 1909.....	₡	2207726 00
— 1910.....		3176826 00
<hr/>		
Aumento.....	₡	969100 00

* Esta suma puede compararse con el exceso de la importación sobre la exportación de moneda acuñada en los cinco últimos años = ₡ 3015575.65.

En 1909 el stock de oro había superado al del año 1908 en ₡ 68594.00 solamente.

Importación y exportación de moneda acuñada

Importación

Año 1906.....	₡	1342918 00
— 1907.....		881500 00
— 1908.....		471 00
— 1909.....		43770 65
— 1910.....		900100 00
<hr/>		
Total.....	₡	3168759 65

Exportación

Año 1906.....	₡	11659 00
— 1907.....		2000 00
— 1908.....		44840 00
— 1909.....		5235 00
— 1910.....		89450 00
<hr/>		
Total.....	₡	153184 00

Lo que da un aumento de las importaciones sobre las exportaciones durante los cinco años, de ₡ 3015575.65. La importación en 1910 superó á la del año 1909 en ₡ 856329.35 y la exportación en ₡ 84215.00.

La importación en 1910, se descompone así:

Oro americano (al tipo legal).....	₡	892465 00
Plata nacional.....		7635 00
<hr/>		
Suma.....	₡	900100 00

Procedencia, los Estados Unidos.

La exportación de oro fué de:

Oro americano (al tipo legal)	₡ 6450 00
Oro nacional	83000 00
<hr/>	
Suma	₡ 89450 00

Destino, los Estados Unidos.

Exceso de la importación sobre la exportación en 1910, ₡ 810650.00.

Balance de la importación y exportación generales

Importación general

Año 1906.....	₡ 15925344 60
— 1907.....	16888349 00
— 1908.....	12106248 00
— 1909.....	13139653 21
— 1910.....	16984377 91
<hr/>	
Total.....	₡ 75043972 72

Exportaciones

Año 1906.....	₡ 18661680 00
— 1907.....	19550105 00
— 1908.....	16697440 00
— 1909.....	17583348 00
— 1910.....	18009385 00
<hr/>	
Total	₡ 90501958 00

De suerte que durante los últimos cinco años el total de las exportaciones superó al de las importaciones en ₡ 15457985.28, ó sea un promedio de ₡ 3091597.06 por año. Excluyendo la moneda acuñada, el exceso llega á ₡ 18473560.93 y el promedio á ₡ 3694712.18.

El balance en el año 1910 da un superávit para las exportaciones de ₡ 1025007.09 (en 1909 fué de ₡ 4443695.00).

Suprimiendo la moneda acuñada, tenemos el resultado siguiente:

Exportación en 1910	₡ 17919935 00
Importación	16084277 91
<hr/>	
Exceso de la exportación	₡ 1835657 09

El descenso de este superávit se debe particularmente á que la importación general, excluyendo la moneda acuñada excedió en 1910 en ₡ 2988395.35 á la de 1909, por haber aumentado la introducción de ganado de Nicaragua en ₡ 417660.55, las mercaderías por paquetes postales en ₡ 128518.96 y la de otros artículos importantes que se especifican en el cuadro del folio XXV.

Importación general

La importación general en el año 1910 se compone de los siguientes factores:

I. Importación por aduanas	₡ 15213229 96
II. — — paquetes postales	831214 50
III. — — fronteras y en equipajes por Puntarenas	12644 90
IV. — — de animales en pie por frontera de Nicaragua	927288 55
<hr/>	
Total	₡ 16984377 91

He aquí un cuadro que representa el movimiento de importación, indicando separadamente la procedencia por naciones, el peso y el valor de cada una de ellas.

IMPORTACION GENERAL

AÑO 1910

PAÍSES DE PROCEDENCIA		CABEZAS	KILOS	COLONES
ALEMANIA	Por aduanas	74540 ⁸⁸	1717071 57
	— paquetes postales.....	4091 ² 750	312868 88
	Suma	7495000 750	2029940 45
11,95 %				
BELGICA.....	Por aduanas	8240048	734438 51
	— paquetes postales.....	1077 900	7748 23
	Suma	8241125 900	742186 74
4,37 %				
CENTRO AMERICA.....	Por aduanas	383	568802	276539 45
	— fronteras.....	23015	12921	934355 60
	Suma	23398	581723	1210895 05
7,13 %				
ESTADOS UNIDOS.....	Por aduanas	30	93030972	8511183 50
	— paquetes postales.....	27348 140	200286 71
	Suma	30	93058320 140	8711470 21
51,29 %				
ESPAÑA.....	Por aduanas	556606	387076 13
	Por aduanas	717701	496077 45
	— paquetes postales.....	28821 960	172893 56
2,28 %				
FRANCIA	Suma	746522 960	668971 01
	Por aduanas	2	154380	112556 80
	— paquetes postales.....	151 200	1412 01
3,94 %				
HISPANO AMERICA.....	— fronteras.....	3353	2656 00
	Suma	2	157884 200	116624 81
	0,69 %			
ITALIA.....	Por aduanas.....	411955	299013 00
	— paquetes postales.....	8757 220	38844 10
	Suma	420712 220	337857 10
1,99 %				
REINO UNIDO	Por aduanas	265	6747751	2649659 45
	— paquetes postales	13112 360	97161 01
	Suma	265	6760863 360	2746820 46
16,17 %				
OTRAS NACIONES.....	Por aduanas.....	48132	20614 10
	En equipajes	3344	2921 85
	Suma	51476	32535 95
0,19 %				
Gran total		Cab. 23695	K. 118064234 530	© 16984377 91

N O T A S:

Los cálculos para la reducción de moneda han sido hechos al tipo legal para cada nación.

En el peso total no está incluido el de ganado que se cuenta por cabezas.

Peso de las importaciones

Año 1906	K	80640869
— 1907		87807945
— 1908		69442309
<hr/>		
— 1909	K	52763250
— 1910		118064234
<hr/>		
Aumento	K	65300984
<hr/>		

La enorme diferencia en el peso de los artículos introducidos en los diferentes años se debe á la importación del carbón, que varía mucho y ha sido como sigue:

Año 1906	K	25855161
— 1907		27347682
— 1908		30877898
— 1909		4031230
— 1910		53626872

A fin de completar el estudio relativo al movimiento de importación, daré los detalles más importantes en los siguientes cuadros:

I.—Importación por aduanas

Año 1906	₡	13405921 76
— 1907		15015632 00
— 1908		10932874 87
<hr/>		
— 1909	₡	11922842 67
— 1910		15213229 96
<hr/>		
Aumento en 1910	₡	3290387 29
<hr/>		

La del año 1910 se divide:

Por el puerto de Limón	K	110464366	₡	13290355 96
— — — — Puntarenas		7460069		1922874 00
<hr/>				
Suma	K	117924435	₡	15213229 96
<hr/>				

TANTO POR CIENTO
de la importación por aduanas, de varias naciones

NACIONES	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
	1906	1907	1908	1909	1910
Alemania	11.20	10.83	15.05	13.13	11.29
Bélgica	0.74	0.78	1.71	1.60	4.83
España	2.66	2.15	2.68	2.63	2.55
Estados Unidos	48.49	44.95	45.50	55.26	55.95
Francia	4.99	4.98	7.77	5.00	3.26
Centro América	*	*	0.11	0.40	1.83
Hispano América (Otros Estados)	4.95	8.99	1.14	0.87	0.70
Italia	2.32	2.53	2.19	2.61	1.97
Reino Unido	21.71	23.28	22.78	18.26	17.42
Otras naciones	2.94	1.51	0.07	0.24	0.20
	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

*—En los años 1906 y 1907 la importación de Centro América quedó englobada en Hispano América.

II.—*Importación por paquetes postales*

Pólizas recibidas

En 1906	(No hay datos)
— 1907	9211
— 1908	8622
— 1909	8639
— 1910	10197
Aumento	1558

El monto de la importación por paquetes postales fué:

En 1906	₡	592319 76
— 1907		745134 00
— 1908		732008 00
— 1909		702695 54
— 1910		831214 50
Aumento notable de	₡	128518 96

* Excluyendo \$ 624613.00 oro americano importado por paquetes postales en ese año.

DETALLES

de la importación por paquetes postales en 1910

	Nº de pólizas....					
Estados Unidos.....	5545	K	27348140	\$	93156 61	₡ 200286 71
Francia	1306		28821060	F.	419135 91	172893 56
Alemania.....	1628		40912750	M.	613468 38	312868 88
Reino Unido.....	1241		13112360	£	9297.14.2	97161 01
Italia.....	386		8757220	L.	94167.50	38844 10
Bélgica.....	70		1077900	F.	18783.60	7748 23
México.....	21		151200	\$	656.75	1412 01
Total.....	10197	K.	120181530			₡ 831214 50

TANTO POR CIENTO

de la importación por paquetes postales de varias naciones

NACIONES	1906	1907	1908	1909	1910
Alemania.....	27.85	29.73	32.27	28.06	37.64
Bélgica.....	0.10	0.07	0.14	0.51	0.93
Estados Unidos.....	24.03	19.71	19.35	28.57	24.10
Francia.....	28.98	31.30	28.53	25.39	20.80
Italia.....	7.00	5.32	4.26	4.34	4.67
Reino Unido.....	12.04	13.87	15.45	13.13	11.69
México.....	0.17
	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

PRINCIPALES ARTICULOS IMPORTADOS

	1910		1909		MAS Y MENOS EN 1910 VALORES	
	KILOS	¢	KILOS	¢		¢
Arroz.....	2270753	279442 04	2430452	305720 71	—	26278 67
Carbón.....	53626872	318428 00	4031230	28641 00	+	289787 00
Cerveza.....	770022.400	138935 43	770631	142065 06	—	3129 63
Cuero curtido indeterminado.....	43835.550	185558 04	39840	184215 61	+	1342 43
Conservas alimenticias.....	364648.900	159912 20	260631	99219 03	+	60693 17
Hierro construcción.....	4047571	624528 69	3143014	499859 50	+	124669 19
Harina de trigo.....	5618459.400	730851 57	7197721	996930 64	—	266079 07
Madera.....	7455791	329145 21	6082814	253822 55	+	75322 66
Manteca.....	817854	467673 59	676025	338154 88	+	129518 71
Muebles.....	178291.500	105636 24	117738	70606 55	+	35029 69
Material construcción.....	1190986	147833 61	147068	26953 39	+	120880 22
— eléctrico.....	206531.800	233757 63	392532	225343 88	+	8413 75
— ferrocarril.....	8131965	529780 34	3269140	256227 49	+	273552 85
— tranvía.....	606678	172648 38	286281	31806 24	+	140842 14
— otras industrias.....	185184.200	73553 94	140729	55974 50	+	17579 44
Máquinas para café.....	88277	48256 29	50285	35274 24	+	12982 05
— otras industrias.....	124485.400	76737 87	167087	107087 81	—	30349 94
Productos de farmacia.....	295198.555	274444 95	298316	256573 10	+	17871 85
Tabaco breva.....	143393.250	117769 27	157479	130969 93	—	13200 66
— en rama.....	88339.750	74258 90	60271.250	45706 79	+	28552 11
— manufacturado.....	32648.800	105893 09	28202.300	99412 35	+	6480 74
Tejido de algodón.....	880981.070	1770716 13	804637	1491443 69	+	279272 44
— — lana.....	36125.260	166457 31	36691	192237 26	—	25779 95
— — seda.....	7239.990	125410 05	3693	71021 23	+	54388 82

IV.—*Importación de animales en pie por frontera de Nicaragua*

En 1906 fué de	cabezas	10423	₡	549985 24
— 1907 —	—	22555		1109616 00
— 1908 —	—	8471		432838 00
— 1909 —	—	13484		509628 00
— 1910 —	—	23015		927288 55
Aumento considerable de.....	—	9531	₡	417660 55

Esa importación en el año 1910 fué como sigue:

Novillos	cabezas	22749	₡	909961 70
Vacas	—	66		2244 60
Caballos.....	—	12		419 25
Mulas	—	188		14663 00
Total	—	23015	₡	927288 55

El precio del ganado importado de Nicaragua, según los datos obtenidos por esta oficina, ha sido calculado conforme á este detalle: novillos á ₡ 40.00, vacas á ₡ 34.00, caballos á ₡ 35.00, y mulas á ₡ 78.00.

Observación.—La diferencia de algunos céntimos, que se encuentra en el valor de cada partida de ganado, resulta de haber reducido primero el cálculo del precio por cabeza á oro americano, moneda en que se lleva la importación de Centro América á causa del tipo variable de cambio en las monedas de cada país.

REFORMAS ARANCELARIAS

Durante el año 1910 se han decretado las siguientes:

- DECRETO n.º 2 de 22 de marzo.—Declara libres de derechos de aduana las medicinas destinadas exclusivamente á curar las enfermedades del ganado vacuno, lanar, cerdoso y caballar, así como para las aves de corral.
- 4 de 22 de abril.—Deja libres de todo derecho de aduana, muellaje y teatro: 1.º—Los siguientes materiales para construcción: el fibrocemento y sus similares en cualquier forma; las puertas, ventanas, linternillas, vigas y láminas etc. de hierro, en cualquier forma; 2.º—Los accesorios para construcciones de hierro, como tornillos, ganchos etc., para fijar los techos en armazones de hierro; y 3.º—El ladrillo de construcción y materiales incombustibles para paredes, pavimentos, cielos ó techos.
- 15 de 6 de junio.—Exime del pago de todo impuesto, inclusive el de muellaje, por el término de veinte años, la exportación del dulce y del azúcar de producción nacional.
- 7 de 11 de junio.—Introduce reformas relativas al aforo de la importación de vinos.
- 21 de 20 de junio.—Declara libres de derechos de aduana, la maquinaria, aparatos, utensilios de trabajo y explosivos que se introduzcan para la explotación de minas, y dispone que esos objetos pagarán por todo derecho de muellaje, medio céntimo por kilogramo.
- 23 de 9 de julio.—Declara exención de los derechos arancelarios, por el término de cinco años, de las máquinas y accesorios que se importen para la Escuela de Tejidos de la ciudad de Alajuela.
- 25 de 9 de julio.—Autoriza la exención de todo impuesto inclusive el de muellaje, para la importación de maderas, hierro galvanizado, planchas de hierro y otros materiales de construcción destinados exclusivamente para la reconstrucción de habitaciones en la ciudad de Cartago y demás poblaciones del país que hayan sufrido á causa de los recientes temblores (la cantidad de madera se fija en 167,079 metros cuadrados, pudiendo hacer llegar esa cantidad al doble si fuere necesario). Esta concesión terminará el 31 de diciembre de 1911.
- 29 de 11 de julio.—Deroga el artículo 2.º del decreto n.º XIX de 27 de junio de 1887, que rebaja la mitad de los derechos de aduana para el ajuar de uso personal y objetos de uso profesional de las personas que vengán á establecerse en el país.
- 38 de 15 de julio.—Declara libres de derechos de aduana la maquinaria y utensilios que se introduzcan para el beneficio de gomas y bálsamos vegetales, por el término de cinco años.
- 10 de 16 de julio.—Exceptúa del pago de derechos de aduana, por el término de dos años, la importación de cajas de madera y de lata destinadas exclusivamente al empaque para la exportación de frutas y legumbres de producción nacional.
- 41 de 16 de julio.—Dispone: 1.º—Prorrogar por cinco años la reducción á una quinta parte de los derechos de aduana y muellaje que pesan sobre el trigo; 2.º—Deja autorizado al Poder Ejecutivo para suspender esta disposición, avisándolo un año antes, desde que el país pueda producir un cupo igual al promedio de la introducción de ese artículo en los tres años precedentes á la suspensión.
- 58 de 23 de agosto.—Afora en ₡ 0.15 el kilogramo de leche condensada pura y dispone que la que no lo sea pagará ₡ 0.30 por kilogramo.
- 13 de 20 de octubre.—Afora la introducción de la gasolina en ₡ 0.02 por kilogramo y la carne gorda de puerco, en salmuera, en ₡ 0.15 el kilogramo.
- 15 de 25 de noviembre.—Rebaja en un 25 o/o los derechos arancelarios sobre las mercaderías que se introduzcan para el consumo de Talamanca por el puerto de Bocas del Toro.
- 16 de 14 de diciembre.—Exime del pago de derechos de aduana, por el término de dos años, la introducción de rieles, durmientes metálicos, máquinas y carros para la construcción y servicio de tranvías en las fincas rurales de la República.

EXPORTACION GENERAL

Como queda indicado, el valor total de la exportación de 1910, ascendió á ₡ 18,009,385.00, esto es: ₡ 426,037.00 mayor que en 1909 (en 1909 el exceso fué de ₡ 316,761.00 sobre la de 1908).

LA EXPORTACION

**en los últimos 5 años, para las principales naciones de destino
fué como sigue:**

NACIONES	1906	1907	1908	1909	1910
Alemania.....	₡ 1046756 00	₡ 1089139 00	₡ 466560 00	₡ 358465 00	₡ 591153 00
Francia.....	275795 00	175584 00	76890 00	252253 00	81633 00
Estados Unidos.....	8843707 00	9403769 00	8803355 00	10327428 00	10845422 00
Reino Unido.....	8360636 00	8609462 00	7179581 00	6333185 00	6360561 00
Otras naciones.....	134786 00	272151 00	171054 00	312017 00	130616 00
Totales.....	₡ 18661680 00	₡ 19550105 00	₡ 16697440 00	₡ 17583348 00	₡ 18009385 00

El tanto por ciento se representa en el siguiente cuadro

NACIONES	1906	1907	1908	1909	1910
Alemania.....	% 5.61	% 5.57	% 2.79	% 2.04	% 3.28
Francia.....	1.48	0.90	0.46	1.43	0.45
Estados Unidos.....	47.39	48.10	52.72	58.73	60.22
Reino Unido.....	44.80	44.04	43.00	36.02	35.32
Otras naciones.....	0.72	1.39	1.03	1.78	0.73
Totales.....	% 100.00	% 100.00	% 100.00	% 100.00	% 100.00

PESO DE LAS EXPORTACIONES

(Excluyendo los racimos de bananos)

En 1906.....	K	27550909
— 1907.....		37672864
— 1908.....		19738910
— 1909.....		17884279
— 1910.....		21008382

Aumentó en K 3124103 particularmente en café y maderas.

Nota.—En el peso de la exportación del año 1910 quedan excluidos K 1022733 en que se calcula el de la cáscara y tara del café exportado en ese año.

EXPORTACIÓN POR PUERTOS

	Año 1910		
Por Limón.....	}	K 13977163	}
Por Puntarenas.....		Rl. 9097285 *	
		K 7031219	940603 00
Totales.....		K 21008382	₡ 18009385 00
		Rl. 9097285	

Inclusive 280512 racimos exportados por Sixola.

PRINCIPALES ARTÍCULOS EXPORTADOS

Pueden dividirse en 4 grupos: café, bananos, oro y plata en barras, y artículos varios. Estudiaré cada uno de ellos separadamente.

I.—CAFÉ

Comparación por valores

En 1906 ascendió á	₡	7217285 00
— 1907 — á		7147544 00
— 1908 — á		4399090 00
— 1909 — á	₡	5677146 00
— 1910 — á		5916181 00
Aumentó en	₡	239035 00

Comparación de los precios

Años	Café beneficiado		Café pergamino	
	₡	(100 kgs.)	₡	(100 kgs.)
1906.....	45 41	—	56 74	—
1907.....	54 41	—	50 00	—
1908.....	63 66	—	59 17	—
1909.....	58 00	—	54 00	—
1910.....	53 80	—	49 35	—
Bajó en	₡ 4 20	—	₡ 4 65	—

Estos precios han sido calculados, como en años anteriores, tomando como base los que han publicado revistas extranjeras fehacientes, particularmente la del "Credit Lyonnais" de Londres.

Haciendo los cálculos de otros años, el promedio del valor del café de Costa Rica en el extranjero fué de ₡ 21.80 los 45 K, ó sea de ₡ 47.39 los 100 K.

La cuenta de la exportación de café se corta cada año el 30 de setiembre.

Comparación por el peso

Año		Peso bruto
1906 se exportaron.....	K	13774258
1907 — —		17325531
1908 — —		8977531
1909 — —	K	12030104
1910 — —		14396926
Con un aumento de	K	2366822

El peso neto de la exportación de café en 1910 fué de K 12474193.

Exportación por naciones de destino

Naciones	Año de 1910	
	Beneficiado	Pergamino
	Peso bruto	Peso bruto
Alemania	K 421449	K 638940
EE. UU	1233470	44596
Francia	196275
Hispano América	2643
Reino Unido.....	4185073	7660819
Otras naciones.....	13088	573
Totales.....	K 6051998	K 8344928

Resumen

Café beneficiado	K	6051998
— pergamino		8344928
Total	K	14396926

II.—BANANOS

En 1906 fueron exportados, racimos.....		8872729
— 1907 — —		10166551
— 1908 — —		10074599
— 1909 — —		9365690
— 1910 — —		9097285
Descenso igual á	R.	268405

El precio por racimo se ha continuado calculando á un colón, como sigue:

Oro americano.....	0.31 pagado á los cosecheros
— —	0.10 flete á Limón
— —	0.05½ impuesto, embarque y otros gastos
	\$ 0.46½ ó sea un colón al 215 o/o.

Exportación por naciones de destino

Año 1910

Para EE. UU.....	R.	8000249
— Reino Unido.....		1097036
Suma	R.	9097285

III.—ORO Y PLATA EN BARRAS

En 1906 se exportaron por valor de	₡	1156245 00
— 1907 — — — —		1118399 00
— 1908 — — — —		1447716 00
— 1909 — — — —	₡	1705048 00
— 1910 — — — —		1744487 00
Aumento de	₡	39439 00

IV.—Artículos varios

MADERAS

Fueron exportadas:

En 1906.....	K	12405387	por valor de	₡	354691 00
— 1907.....		19000026	— — —		472389 00
— 1908.....		9120542	— — —		152827 00
— 1909.....		4537443	— — —	₡	69509 00
— 1910.....		5668059	— — —		169079 00
Aumento notable de	K	1130616	— — —	₡	99570 00

Las principales maderas exportadas han sido las siguientes:

CEDRO

Año 1906.....	K	9385740	₡	288276 00
— 1907.....		17669575		440298 00
— 1908.....		3693844		69198 00
— 1909.....	K	2579500	₡	33508 00
— 1910.....		3923109		119210 00
Aumento importante de	K	1343609	₡	85702 00

CAOBA

Año 1906.....	K	586782	₡	18023 00
— 1907.....		1056121		26828 00
— 1908.....		1473263		42634 00
— 1909.....	K	1077494	₡	12484 00
— 1910.....		100573		4135 00
Bajó en.....	K	976921	₡	8349 00

COCOBOLO

Año 1906.....	K	232758	₡	4502 00
— 1907.....		91000		920 00
— 1908.....		123305		1765 00
— 1909.....	K	577735	₡	18404 00
— 1910.....		1210338		29316 00
Aumentó en	K	632603	₡	10912 00

PALO DE MORA

Año 1906	K	2263800	₡	43804 00
— 1907		117000		1180 00
— 1908		3749000		38540 00
— 1909	K	798		15 00
— 1910		416909		15741 00

Como se ve, en 1909 fué casi nula.

CUEROS Y PIELES

Año 1906	K	310535	₡	215751 00
— 1907		219420		127429 00
— 1908		228019		125305 00
— 1909	K	402945	₡	244772 00
— 1910		390697		269019 00
Disminuyó en	K	12248		
Aumentó en			₡	24247 00

Lo que indica el alza en el precio de estos artículos.

CAUCHO

Año 1906	K	60044	₡	167823 00
— 1907		58205		147369 00
— 1908		42424		87622 00
— 1909	K	66201	₡	154314 00
— 1910		84261		219957 00
Superó en	K	18060	₡	65643 00

CACAO

Año 1906	K	176243	₡	151568 00
— 1907		277884		166630 00
— 1908		340375		159026 00
— 1909	K	234997	₡	119926 00
— 1910		183895		88556 00
Disminuyó en	K	51102	₡	31370 00

CAREY

Año 1906	K	1327	₡	17148 00
— 1907		1313		25881 00
— 1908		1470		21540 00
— 1909	K	1606	₡	21390 00
— 1910		1454		18512 00
Bajó en	K	152	₡	2878 00

CONCHA PERLA

Año 1906	K	10074	₡	2178 00
— 1907		116026		10590 00
— 1908		107349		9461 00
— 1909	K	188068	₡	34458 00
— 1910		282074		46878 00
Aumentó en	K	94006	₡	12420 00

Merecen citarse además, en el año de 1910, las siguientes exportaciones:

Azúcar.....	K	170037	por valor de	₡	20320 00
Dulce		1001365	— — —		99194 00
Naranjas ..		36214	— — —		1785 00
Brozas minerales		6773	— — —		104640 00
					<hr/>

EXPORTACIÓN POR PAQUETES POSTALES

En 1906 fué de	K	1504	por valor de	₡	5407 74
— 1907 — —		1004	— — —		6203 00
— 1908 — —		2803	— — —		11275 00
— 1909 — —		2277	— — —		10063 00
					<hr/>
— 1910 — —		2330	— — —		9120 00
					<hr/>
Aumentó en	K	53	Disminuyó en	₡	943 00
					<hr/>

DESTACE DE GANADO VACUNO

En 1906 fueron destazadas					39636 reses
— 1907 — —					37842 —
— 1908 — —					40844 —
					<hr/>
— 1909 — —					45831 —
— 1910 — —					48371 —
					<hr/>
Excedió en					2540 —
					<hr/>

DESTACE DE CERDOS

En 1906				(No hay datos)	
— 1907 ascendió á					25624
— 1908 —					27441
					<hr/>
— 1909 —					23611
— 1910 —					18752
					<hr/>
Disminuyó en					4859
					<hr/>

SECCIÓN AGRÍCOLA

Durante el año próximo pasado se acabaron de recibir, de las autoridades de la República, las fórmulas relativas al último Censo Agrícola de que tiene conocimiento esa Secretaría, por haber sido publicado ya en el Anuario Estadístico de 1909.

Los detalles de la Sección Comercial se preparan para la edición del Anuario correspondiente.

Soy de V. muy atento y s. servidor,

El Jefe de la Contabilidad Nacional,

MANL. ARAGÓN

San José, 17 de marzo de 1911